



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 FEB. 2008

RES. H. Nº 019-08

EXPTE. Nº 4.073/07. -

VISTO:

El pedido de estudiantes de la Carrera de Antropología, en el que solicitan exención de correlatividad para cursar materias durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología, aconseja otorgar exención de correlatividad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 715/07, aconseja hacer lugar a las exenciones de correlativas solicitada por estudiantes de la carrera de Antropología hasta el mes de diciembre de 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 18-12-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR exención de correlatividad, solicitada por estudiantes de la Carrera de Antropología, para cursar materias durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ NOGALES, CELESTE	LU. Nº 703.832
✓ MASTROLINARDO ARNEDO, MABEL	LU. Nº 701.762
✓ VILTE, MARIA DE LOS ANGELES	LU. Nº 704.741
✓ BUET, LAURA	LU. Nº 708.556
✓ COMEZ, ERNESTO	LU. Nº 19. 557
✓ GÁMIZ, ERNESTO	LU. Nº 708.856
✓ VILLARROEL, MARIA J.	LU. Nº 708.601
✓ LAZARTE, CLAUDIA	LU. Nº 703.823





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

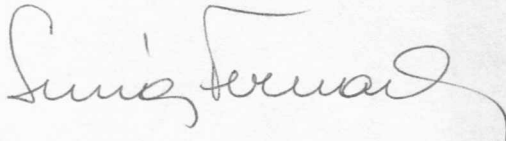
RES. H. N° 019-08


ARTICULO 2º. - ESTABLECER que los alumnos mencionados en el artículo anterior, deben dar cumplimiento con las correlativas exigidas por el Plan de Estudios, hasta el turno ordinario de diciembre de 2007.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR inscripción fuera de término a la alumna Myriam M. Mastrolinardo, LU. N° 701.762, en la asignatura "Desarrollo del Capitalismo en Latinoamerica".

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

005-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

